

Replay

deportivo



España impuso su jerarquía, venció 2-0 a Francia y es el primer finalista del Mundial 2026



Por: Braian Modernel

La Roja fue ampliamente superior en Dallas y buscará el segundo título de su historia. En la final enfrentará al ganador del duelo entre Argentina e Inglaterra.

La selección de España confirmó su gran momento futbolístico y se convirtió en el primer finalista de la Copa Mundial de la FIFA 2026, tras derrotar con autoridad 2-0 a Francia en el AT&T Stadium de Dallas, en un encuentro donde dominó gran parte del desarrollo y

justificó plenamente su clasificación.

El conjunto dirigido por Luis de la Fuente mostró solidez defensiva, control del balón y una propuesta ofensiva que terminó inclinando la balanza frente a un seleccionado francés que nunca logró imponer su juego y terminó resignado ante la superioridad española.

El partido comenzó con un trámite equilibrado, con ambos equipos estudiándose durante los primeros minutos y evitando asumir riesgos innecesarios. Sin embargo, el panorama cambió a los 21 minutos, cuando Lucas Digne derribó dentro del área a Lamine Yamal al intentar despejar un centro. El árbitro sancionó penal y Mikel Oyarzabal ejecutó con precisión para abrir el marcador y darle tranquilidad a La Roja.

Francia intentó reaccionar antes del descanso. A los 36 minutos, Bradley Barcola generó la primera oportunidad clara para los galos con un potente remate desde fuera del área que terminó por encima del travesaño. Un minuto después, España respondió con otra llegada peligrosa en la que Oyarzabal estuvo cerca de ampliar la ventaja, aunque su definición se perdió apenas desviada.

En el complemento, el dominio español se hizo aún más evidente. Lamine Yamal avisó con una acción invalidada por fuera de juego y Oyarzabal volvió a inquietar con un disparo de media distancia.

La sentencia llegó a los 58 minutos gracias a una gran combinación colectiva. Pedro Porro inició la jugada por el sector derecho, se asoció con Dani Olmo, recibió la devolución dentro del área y definió con categoría ante la salida del arquero Mike Maignan para establecer el 2-0.

España incluso estuvo muy cerca de convertir un tercer tanto dos minutos más tarde, cuando Lamine Yamal definió con calidad tras superar en velocidad a Digne, pero la conquista fue anulada por posición adelantada.

Francia buscó descontar con algunas apariciones de Kylian Mbappé, quien obligó a intervenir al arquero Unai Simón y luego probó nuevamente desde media distancia, aunque sin éxito. En los minutos finales, la defensa española mantuvo el orden y neutralizó cada intento del conjunto francés.

Con este triunfo, España accedió a la final del Mundial 2026 y mantiene intacta la ilusión de conquistar el segundo título mundial de su historia, luego del obtenido en Sudáfrica 2010. Ahora, el seleccionado español aguardará por el vencedor de la segunda semifinal entre Argentina e Inglaterra, que definirá al rival del encuentro decisivo del próximo domingo en Nueva Jersey.

Por su parte, Francia deberá conformarse con disputar el partido por el tercer puesto, previsto para el sábado en Miami, en busca de cerrar su participación mundialista con una victoria.

PRO

MES JULIO

OFERTA

LIMPIA VIDRIOS

Brillo fácil para tus vidrios

antes \$140

AHORA \$99 1L

PRO

limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999



07/2026

751

300ml

RECARGA

FRASCOS

186

300ml

RECARGA

FRASCOS

339

300ml

RECARGA

FRASCOS

PRO limpio

Diffusor de Aromas

Veritas de Bambú

CÍTRICO

Impresión de ESTACIÓN

www.diariolanoticia.com.uy

diario

La Noticia

Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Miércoles 15 de Julio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.398 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Edil Dr. Nelton Barreda fue electo nuevamente como Presidente de la Junta Departamental de Artigas



Lo acompañarán como Vice los Ediles Mtra. Gabriela Balbi y el Sr. Eduardo García

POLÍTICA

Ancap resignó US\$ 80 millones



PÁGINA 9

DEPORTE

España venció a Francia y es finalista



PÁGINA 12

CLIMA

Se vienen cinco días de mucha lluvia



PÁGINA 8

POLÍTICA

El Dr. Argañaraz dijo en su fundamentación del voto: "La 2525 no me inspira confianza"



PÁGINA 7

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ 15/07/2026

POLLINI

BERRETA 400

TEL. 4772 2792

JUE. VIE. 16/17/07/2026

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336

Tel. 4772 2748

CUT

CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.



EMPRESA

Renart

125 años





POLÍTICA

El Edil Daniel Argañaraz sostuvo que su abstención en la elección de la Presidencia de la Junta Departamental respondió a una decisión política de no intervenir en los acuerdos internos del Partido Nacional. Al mismo tiempo, respaldó la gestión del Presidente Nelton Barreda, aunque marcó fuertes diferencias con los representantes de la lista 2525.

Abstención como postura política

Durante su intervención en la sesión de elección de autoridades de la Junta Departamental, el Edil del Partido Colorado, Daniel Argañaraz, comenzó felicitando al Presidente reelecto, Nelton Barreda, por renovar su mandato al frente del Legislativo departamental.

Argañaraz destacó la confianza que mantiene en Barreda y recordó que lo acompañó en anteriores oportunidades para ocupar la Presidencia. Sin embargo, explicó que en esta ocasión optó por la abstención.

Según señaló, la decisión respondió a los desacuerdos y negociaciones internas del Partido Nacional, ámbito en el que el Partido Colorado decidió no intervenir.

"Nosotros ya lo votamos tres veces como Presidente de la Junta y no nos arrepentimos. En esta oportunidad optamos por la abstención porque hubo acuerdos y desacuerdos en los que el Partido Colorado no iba a tomar partido", expresó.

El Dr. Argañaraz dijo en su fundamentación del voto: "La 2525 no me inspira confianza"



Respaldo a Nelton Barreda

El Edil dejó en claro que la abstención no implicó una falta de confianza hacia Barreda. Por el contrario, resaltó que considera al Presidente uno de los Ediles con mayor preparación para conducir el organismo.

Además, afirmó que durante su gestión ha demostrado capacidad para administrar la Junta con independencia y criterio propio.

Argañaraz sostuvo que confía en que Barreda continuará desempeñando el cargo con responsabilidad y defendiendo la autonomía del Legislativo departamental.

Criticas a la lista 2525

Gran parte de su intervención

estuvo dirigida a explicar por qué votó en contra de quienes integraron la primera y segunda vicepresidencia.

Argañaraz aclaró que su posición no responde a cuestionamientos personales hacia los Ediles electos, sino a diferencias políticas con la lista 2525.

"No votamos en contra porque sean malas personas. Es por lo que representan políticamente y porque la lista 2525 no nos inspira confianza", manifestó.

Recordó además que cuando Barreda fue elegido por primera vez Presidente, no integraba ese sector político.

Cuestionamientos al accionar político

Durante su exposición, el Edil

también criticó distintas actuaciones que atribuyó a la lista 2525 dentro de la Junta Departamental.

Mencionó, entre otros aspectos, la postura adoptada frente a iniciativas vinculadas a la investigación de horas extras y lo que definió como intentos de evitar determinados controles políticos.

Asimismo, hizo referencia a audios atribuidos al Intendente departamental, señalando que, a su entender, reflejan diferencias con ese sector político.

Para Argañaraz, esos antecedentes impiden otorgar un voto de confianza a quienes representan a la lista 2525.

"No es contra las personas"

Sobre el cierre de su intervención, el Edil insistió en que sus cuestionamientos no están dirigidos a los integrantes de la Mesa desde un plano personal.

Incluso saludó a los Ediles electos y expresó que continuará manteniendo una relación de respeto con ellos.

"No es contra ellos; es contra lo que representan en esta Junta. La lista 2525 no me inspira confianza", afirmó.

Finalmente, reiteró que su abstención debe interpretarse como una decisión política de mantenerse al margen de las disputas internas del Partido Nacional, al tiempo que renovó su confianza en la conducción de Nelton Barreda al frente de la Junta Departamental.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " NUÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 18/06/2026 al 19/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SARACHEGA BESSIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-52014/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefa SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ, Ana Paula y otro -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice, "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " MOTTA MARTINEZ, AMELIA - SUCESIÓN" IUE 2-50322/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amelia Eliana MOTTA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DA ROSA DA SILVA, MIRTA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-103/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA DA ROSA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de noviembre de 2023

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BROU c/ BRUM QUEVEDO, JUAN - VIA DE APREMIO" IUE 461-102/2015, por resolución N° 273/2026 de fecha 21/05/2026, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan José Brum Quevedo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Artigas, 02 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 16/07/2026 al 29/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GEREZ, JUAN SUCESIÓN" IUE 2-55789/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN EPAR RODRIGUEZ GEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Bella Unión, 30 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

MARIO RAÚL SARASÚA MORAES

Publicación: 16/07/2026 al 29/07/2026

COMUNICADO DE PRENSA 2026



A los 13 días del mes de julio de 2026 y dando cumplimiento al Estatuto de la Federación de Escuelas de Samba de Artigas (FEDESA) se hace saber que se realizará el Congreso extraordinario de la Federación según el siguiente detalle:

Fecha: viernes 24 de julio de 2026

Hora: 18:30 (primer llamado Hora) - 19:00 (segundo llamado).

Lugar: Sede FEDESA Plaza Batlle

Orden del día:

- Elección Comisión Directiva y Fiscal

- Avances Carnaval 2027

Publicación: 15/07/2026 al 17/07/2026



EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día trece de julio de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NOELIA SOLEDAD PEREIRA ARGEMÍN, cédula de identidad 53254428, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Independiente, domiciliado en Blas Mello 897, Artigas, Artigas.

SEBASTIÁN VIERA TEJEIRA, cédula de identidad 51695066, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Blas Mello 897, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 15/07/2026 al 17/07/2026

Ejecutivo presentó a Carlos Batthyány como nuevo rector de la UTEC

Mahía afirmó que la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) junto a la Universidad de la República, ocupa un importante lugar en el conocimiento y en el desarrollo nacional para proyectar a Uruguay, en el marco de un mundo complejo y diverso como el actual, a partir de brindar oportunidades para todos. Destacó que las instituciones públicas forman parte de la identidad nacional y que la UTEC es consecuencia de los mejores acuerdos entre los uruguayos.

Mahía remarcó la confianza en la capacidad de Carlos Batthyány, destacó su trayectoria y afirmó que la designación es una apuesta no solo del Gobierno sino de todos quienes quieren lo mejor para el país. Además, subrayó el beneplácito que genera en todo el ámbito político.

El Secretario de Estado también agradeció a Valeria Larnaudie por su apoyo y entrega en su pasaje por la dirección de ese centro de estudios.

"Es con un inmenso placer, honor y responsabilidad que acepto esta propuesta", expresó Batthyány, quien repasó algunos datos que ilustran el proceso de crecimiento de la UTEC.

En ese sentido, señaló que su instalación hace 13 años se caracterizó por trabajar por la descentralización como intención fundamental, para que todos los jóvenes del país pudieran acceder a formación terciaria.

Destacó que la matrícula de la UTEC pasó de unos 40 estudiantes y dos programas curriculares en sus inicios a contar en sus aulas con más de 4.500 alumnos, 31 programas de estudio y presencia en 11 departamentos, con intención de incrementar su cobertura.

Explicitó también que 9 de cada 10 egresados de esta institución representan a la primera generación universitaria de la familia.

Batthyány afirmó que gestionar es colaborar en construir un camino y que, por tanto, su deseo es poder contribuir a que más uruguayos puedan obtener un título universitario en un centro de alta de calidad, en cualquier punto del país.

También estuvieron presentes el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani; la consejera del organismo, Elbia Pereira y la directora General de Educación Técnico-Profesional (DGETP-UTU), Virginia Verderese.

Trayectoria

Batthyány es doctor en Medicina por la Facultad de Medicina de la Universidad de la República; doctor en Bioquímica por la Facultad de Ciencias de la Udelar e investigador posdoctoral del Departamento de Farmacología y Biología Química de la Facultad de Medicina de la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos. Cuenta con una trayectoria consolidada en materia de investigación científica y gestión de instituciones de ciencia. Actualmente, ejerce el cargo de director ejecutivo del Institut Pasteur de Montevideo.

SOCIEDAD

Acuerdo Entre Inacoop Y Ande Permitirá Que Emprendimientos Cooperativos Participen De Un Programa Que Destinará Más De Usd 500.000



El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) firmaron este lunes un convenio marco de cooperación para trabajar de forma coordinada en el desarrollo del cooperativismo, la economía social y las micro, pequeñas y medianas empresas.

El acuerdo busca fortalecer el trabajo conjunto entre ambas instituciones mediante el intercambio de información, la coordinación de programas y la creación de nuevas herramientas para apoyar a las cooperativas. Entre las principales acciones previstas se encuentran el apoyo a nuevos emprendimientos

cooperativos a través del Fondo Semilla de ANDE, el fortalecimiento de redes de cooperativas y el trabajo conjunto en el Censo Cooperativo.

La presidenta de INACOOP, Graciela Fernández, destacó que la firma del convenio responde a una de las prioridades que se fijó el organismo al asumir la actual administración. "Desde que asumí este directorio de INACOOP, uno de los compromisos fue generar alianzas estratégicas con otros organismos del Estado que trabajan con los mismos objetivos y con la

misma población", afirmó.

Fernández señaló que el cooperativismo tiene presencia en prácticamente todos los sectores de la economía y valoró especialmente el alcance territorial de ANDE.

"Estar en el territorio hoy es clave para nuestras organizaciones, para el desarrollo económico y para la inclusión social. Sin presencia en el territorio no vamos a poder tener desarrollo económico. Por eso esta unión es clave", sostuvo.

Además, resaltó que el convenio permitirá acercar más herramientas a las cooperativas.

"Queremos que las cooperativas puedan aprovechar todos los instrumentos que existen y los que se crearán especialmente para el sector. Hoy solos es difícil avanzar", expresó.

Por su parte, el presidente de ANDE, Juan Ignacio Dorrego, explicó que el convenio es el resultado de un trabajo conjunto entre los equipos técnicos de ambas instituciones y que apunta a desarrollar acciones concretas.

"Los equipos trabajaron mucho para que esto no sea una

mera declaración de interés y tenga líneas de trabajo específicas que vamos a desarrollar a partir de ahora", afirmó.

Dorrego explicó que uno de los principales objetivos será promover la asociatividad entre las empresas y cooperativas. En ese marco, anunció que ANDE pondrá en marcha un programa con más de 500.000 dólares para apoyar redes empresariales en todo el país, al que también podrán acceder las cooperativas.

Otro de los ejes será apoyar la creación de nuevas cooperativas a través del Fondo Semilla de ANDE. "Necesitamos más empresas jóvenes, que agreguen valor, que innoven y que estén vinculadas a la ciencia y la tecnología. El cooperativismo y la economía social tienen mucho para aportar en ese camino", señaló.

Finalmente, Dorrego destacó la importancia del trabajo en todo el país.

"Queremos trabajar más en la asociatividad, impulsar nuevas empresas cooperativas y tener una mirada territorial. Sobre esos tres ejes vamos a trabajar en los próximos meses", concluyó.



COBERTURA

Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA
MIÉRCOLES

HORA
16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Renart ofrece **COBERTURA INTEGRAL** para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa

5 generaciones junto a vos

CERCANÍA

CONFIANZA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

POLÍTICA

El Edil Dr. Nelton Barreda fue electo nuevamente como Presidente de la Junta Departamental de Artigas

El Dr. Nelton Barreda fue reelecto como Presidente de la Junta Departamental de Artigas al obtener 17 de los 30 votos emitidos durante la sesión de elección de autoridades. Gabriela Balbi fue electa primera vicepresidenta y Eduardo García asumirá la segunda vicepresidencia. En un emotivo discurso, Barreda agradeció el respaldo recibido, destacó el trabajo conjunto de Ediles y funcionarios y reafirmó su compromiso con la democracia y el fortalecimiento institucional.

Nueva conducción de la Junta Departamental

La Junta Departamental de Artigas definió sus nuevas autoridades para el período correspondiente, eligiendo al Dr. Nelton Barreda como Presidente del cuerpo legislativo por 17 votos en 30.

La Mesa quedó integrada además por Gabriela Balbi, quien ocupará la Primera Vicepresidencia, y Eduardo García, electo como Segundo Vicepresidente.

Tras la votación, Barreda dirigió un mensaje a los presentes, en el que realizó un balance de la gestión desarrollada y agradeció el apoyo recibido de Ediles, funcionarios, prensa y familia.

Reconocimiento al trabajo realizado

Al iniciar su discurso, Barreda expresó su agradecimiento a quienes integraron la Mesa durante el período anterior, destacando la labor del Doctor Mateo Ayala y de Sebastián Paz.

Asimismo, valoró el respaldo de todos los Ediles, tanto de su

mo.

Destacó no solo su profesionalismo y compromiso, sino también la experiencia y el apoyo permanente que brindan a los Ediles en el desempeño de sus funciones.

También agradeció el trabajo de los medios de comunicación, remarcando que cumplen un papel esencial al acercar a la ciudadanía la tarea que desarrolla el Legislativo departamental.



partido como de las demás bandadas, señalando que las diferencias políticas nunca impidieron el funcionamiento democrático de la institución.

"Trabajamos armoniosamente en democracia, con discrepancias y discusiones cuando correspondió, pero siempre con el

mismo objetivo: mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos", expresó.

Funcionarios y prensa, pilares de la institución

El Presidente reelecto dedicó un especial reconocimiento a los funcionarios de la Junta Departamental, a quienes calificó como fundamentales para el funcionamiento del organis-

Barreda recordó que desde que asumió la Presidencia de la Junta en 2023 se propuso jerarquizar la función del Edil, fortalecer el trabajo de los funcionarios y mejorar los mecanismos de comunicación con la ciudadanía para dar mayor visibilidad a la labor legislativa.

En referencia a los acontecimientos políticos que antecedieron a la elección de autoridades, manifestó que no era el momento de volver sobre esas controversias.

Indicó que ya había explicado públicamente su posición y sostuvo que actúa conforme a sus convicciones.

"Duermo tranquilo porque hago las cosas como me dicta la conciencia", afirmó

"Una vez más habló la democracia"

En el tramo final de su mensaje, el Presidente reelecto destacó que la decisión adoptada por el plenario representa una nueva expresión de la democracia.

Sostuvo que "el soberano es quien decide las controversias que pueden existir entre los hombres" y afirmó que, a su entender, "primó la cordura ante el atropello y la razón ante la mentira".

Asimismo, agradeció el respaldo de los Ediles que acompañaron su candidatura y también de quienes no lo votaron, señalando que todos comparten el objetivo de fortalecer el funcionamiento de la Junta Departamental.

Convocatoria a trabajar en conjunto

Antes de finalizar, Barrera tuvo palabras de reconocimiento para los Ediles suplentes, destacando el papel que desempeñan cuando deben reemplazar a los titulares y contribuir al funcionamiento del Legislativo.

Finalmente, convocó a todos los integrantes del cuerpo a continuar trabajando de manera colectiva por el fortalecimiento de la democracia y el bienestar de los artiguenses.

"Seguiremos empujando el carro, no yendo adelante, sino junto a todos ustedes, empujando el carro de la democracia, de la cordura y del bienestar para toda la población", concluyó.

Compromiso con la democracia y la institucionalidad

POLÍTICA

Ancap resignó US\$ 80 millones para evitar mayores aumentos en los combustibles durante el primer semestre



La empresa estatal sostuvo que el Poder Ejecutivo optó por no trasladar a los consumidores la totalidad del impacto del alza internacional del petróleo. La ministra Fernanda Cardona aseguró que el monitoreo de los precios es permanente.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap) informó que el Gobierno resignó aproximadamente 80 millones de dólares en ingresos durante el primer semestre de 2026 al mantener los precios de los combustibles por debajo de lo que, según la evolución del mercado internacional, hubiera correspondido aplicar.

A través de un informe difundido en las últimas horas, la empresa explicó que la volatilidad del mercado energético y el incremento del precio internacional del crudo justificaban ajustes más elevados entre enero y junio. Sin embargo, el Poder Ejecutivo resolvió amortiguar esos aumentos para reducir el impacto sobre los hogares, el transporte y los sectores productivos.

Según el documento, tanto la nafta Súper como el gasoil registraron incrementos entre marzo y

junio, aunque en porcentajes inferiores a la evolución de los precios internacionales. Posteriormente, en julio, ambos combustibles volvieron a disminuir de precio acompañando una baja en la cotización del petróleo.

Ancap sostuvo que esta política buscó brindar mayor estabilidad a los consumidores frente a un contexto internacional marcado por fuertes fluctuaciones en el valor del crudo.

Cardona: "Nunca abandonamos el monitoreo semanal"

La ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, afirmó que el Gobierno mantiene un seguimiento permanente de la evolución del mercado internacional y de la situación financiera de Ancap antes de definir los ajustes mensuales.

"Tenemos un horizonte que es claro, y es que esta gestión que estamos haciendo, además de ser mensual, también mira los números de Ancap a nivel

anual. Pretendemos gestionar los combustibles de forma tal que podamos mantener el resultado favorable que la empresa logró durante 2025", expresó la secretaria de Estado.

Cardona indicó que, en las reuniones periódicas entre el ministerio y las autoridades de Ancap, no han surgido indicadores que generen preocupación, por lo que se mantiene la metodología utilizada hasta el momento para determinar los precios de los combustibles.

"Nunca abandonamos el monitoreo semanal de cómo venía el mercado. La semana pasada había bajado, luego volvió a subir un 7% y ahora aumentó otro 10%. Seguimos con nuestra metodología, procurando una gestión ordenada y responsable", señaló.

Nueva evaluación

la próxima semana

La ministra adelantó que durante la próxima semana volverán a reunirse los equipos técnicos para analizar la evolución del mercado internacional, la realidad financiera de Ancap, la situación del abastecimiento, las compras realizadas por la empresa y el comportamiento de los precios en la frontera.

Con esa información, el Poder Ejecutivo resolverá si corresponde mantener o modificar las tarifas de los combustibles para el próximo período.

La política de amortiguar las variaciones internacionales busca evitar que los cambios bruscos en el precio del petróleo se trasladen de forma inmediata al mercado interno, procurando brindar mayor previsibilidad tanto a las familias como a los sectores productivos del país.



CLIMA

Inumet advierte por cinco días de tormentas fuertes: el norte del país será la zona más afectada



El organismo emitió un aviso especial por inestabilidad atmosférica entre este jueves y el lunes 20 de julio. Se prevén lluvias abundantes, tormentas severas, granizo, intensa actividad eléctrica y fuertes rachas de viento. El río Cuareim permanece bajo especial monitoreo. El Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) emitió un aviso especial por un prolongado episodio de inestabilidad atmosférica que afectará a Uruguay desde este jueves hasta el lunes 20 de julio, con la ocurrencia de tormentas fuertes, algunas puntualmente severas, precipitaciones copiosas, caída de granizo, intensa actividad eléctrica y rachas de viento muy fuertes.

Ante este escenario, el organismo ya puso en conocimiento de la situación a los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (Cecoed) y al Sistema Nacional de Emergencias (Sinae), con el objetivo de coordinar las acciones preventivas que puedan ser necesarias.

El meteorólogo de Inumet, Néstor Santayana, explicó que el evento podrá dividirse en dos etapas, cada una con características

particulares y diferentes zonas de mayor impacto.

Dos etapas de inestabilidad

La primera fase comenzará durante la madrugada del jueves y se extenderá hasta el viernes, impulsada por el ingreso de un frente cálido que avanzará desde el litoral oeste hacia el resto del territorio nacional.

Durante este período se esperan lluvias y tormentas de variada intensidad, algunas de ellas con características severas.

Según Santayana, las mayores precipitaciones se concentrarán en la franja centro-oeste y el norte del país, mientras que el extremo sur y suroeste serían las zonas menos afectadas.

De acuerdo con el aviso especial de Inumet, en esta primera etapa podrían registrarse acumulados de entre 40 y 80 milímetros, especialmente en la franja centro-este y norte, sin descartarse valores superiores de forma puntual.

El fin de semana llegará la etapa más intensa

La segunda fase del episodio comenzará el sábado y se prolongará hasta la tarde del lunes, cuando un sistema frontal semiestacionario se ubicará sobre la frontera entre Uruguay y Brasil.

"Este sistema va a oscilar entre ambos países y generará precipitaciones consecutivas, abundantes y tormentas fuertes e incluso severas", explicó Santayana.

Como consecuencia, el foco de las lluvias más importantes se desplazará hacia el norte del territorio nacional.

Las estimaciones de Inumet indican acu-

mulados de entre 60 y 100 milímetros en la franja central y entre 80 y 120 milímetros en el norte, aunque en algunos puntos podrían superarse esos registros.

Riesgo de granizo, fuertes vientos y actividad eléctrica

El meteorólogo recordó que las tormentas severas pueden estar acompañadas por intensas precipitaciones, caída de granizo, abundante actividad eléctrica y fuertes rachas de viento, fenómenos que podrían presentarse en distintos momentos a lo largo de los cinco días de vigencia del aviso.

La ubicación exacta de los episodios más intensos dependerá del desplazamiento final del sistema frontal, por lo que las condiciones podrían variar entre una región y otra.

Especial atención sobre el río Cuareim

Uno de los puntos que genera mayor seguimiento es la cuenca del río Cuareim, debido al importante volumen de precipitaciones previsto para esa zona.

Santayana informó que Inumet trabaja en coordinación permanente con la Dirección Nacional de Aguas (Dinagua) para evaluar el posible impacto de las lluvias sobre los cursos de agua.

Las proyecciones manejadas por los organismos indican que en la cuenca del Cuareim podrían acumularse entre 100 y 200 milímetros durante este episodio meteorológico.

"Estamos hablando del doble del promedio mensual. Es decir, 200 milímetros equivalen aproximadamente a la lluvia de dos meses concentrada en apenas tres días", explicó el especialista.

Si bien reconoció que podrían registrarse aumentos importantes en el caudal del río, aclaró que por el momento las simulaciones no prevén escenarios que obliguen a evacuar o desplazar personas.

Recomendación a la población

Inumet informó que continuará monitoreando la evolución del fenómeno y actualizará los pronósticos cada seis horas, en función de la información que aporten los modelos meteorológicos.

Asimismo, el organismo señaló que, pese a la persistencia de la inestabilidad, podrán registrarse mejoras temporarias durante el período de vigencia del aviso.

Las autoridades exhortan a la población a mantenerse informada exclusivamente a través de los canales oficiales de Inumet y del Sinae, extremar las precauciones ante la posibilidad de tormentas severas y seguir las recomendaciones de los organismos de emergencia, especialmente en las zonas del norte del país, donde se espera el mayor impacto del fenómeno.

COMUNICADOS

COMUNICADO N° 091/2026.-

La Dirección de Gestión Ambiental (División Cementerio) de la Intendencia Departamental de Artigas, solicita a los responsables de los extintos que a continuación se detallan, que deberán pasar por esta oficina ubicada en Luis Alberto de Herrera N.º 240, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha, a efectos de regularizar trámites por encontrarse vencidos los plazos de posa urnas.

Familiares de: Mario Silveira da Costa, Luis Lara, Ramón Suárez, Florentino Bogado, Leonida Suárez Pereira, Valeria Tatiana Cejas, Jacinta Bengochea, Reynaldo de los Santos, Juan Francisco Díaz, Alicia Cámara, Rita Mello, Elida de Sosa Saga, Celeste Aida Echatz, Gary Oney Castillo, Ana Elida Acosta y familiares de José Acosta.

Artigas, martes 14 de julio de 2026.

COMUNICADO N° 092/2026.-

La Intendencia de Artigas apoyará el vigésimo Campeonato de Mountain Bike Fronterón 2026, un evento que reunirá a más de 100 competidores de Uruguay, Brasil y Argentina el próximo 13 de setiembre en el Parque 19 de Abril. El gobierno departamental no solo brindará un patrocinio económico, sino que desplegará un fuerte operativo logístico para garantizar el éxito de la actividad. La Dirección de Gestión Ambiental se encargará de la infraestructura y el mantenimiento de los baños del parque, mientras que la Dirección de Tránsito dispondrá de su cuerpo de inspectores para ordenar la circulación en la zona. Además, la Dirección de Cultura y Deporte sumará la presentación de la Banda Municipal para acompañar la jornada deportiva.

Artigas, martes 14 de julio de 2026



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO GERENCIA DE COMUNICACIÓN COMUNICADO

N° 1139/26 - 15 de julio de 2026 Montevideo

Obras en Artigas Afectación normal suministro de agua potable OSE informa que debido a cortes programados de Energía Eléctrica-UTE, se verá afectado el normal suministro de agua potable.

Afectación: la localidad de Taruman-Artigas

Desde: 16/07/26 - hora 09:00

Hasta: 16/07/26 - hora 12:00

Cuando se restablezca el sistema eléctrico, paulatinamente se irá normalizando el suministro de agua potable.

Una vez restablecido, se podrán presentar fenómenos puntuales de turbiedad. De registrarse algún otro inconveniente, posterior al restablecimiento del servicio, se solicita requerir asistencia a través del Centro de Atención Telefónica 0800 1871 o * 1871 desde móviles.

APOSTADOR

Vespertina Martes 14/07/2026			
01 401	06 891	11 122	16 987
02 824	07 612	12 895	17 179
03 548	08 036	13 406	18 004
04 381	09 647	14 242	19 820
05 295	10 667	15 138	20 628

NOCTURNA Martes 14/07/2026			
01 927	06 530	11 734	16 065
02 286	07 557	12 776	17 864
03 025	08 538	13 698	18 419
04 168	09 649	14 190	19 868
05 212	10 298	15 250	20 861

Horóscopo



Aries
Tu positivismo atraerá nuevas amistades. La filosofía que aplicas a tus quehaceres diarios te simplificará la vida. Satisfacciones.



Tauro
Tensión sostenida en el trabajo. Aparecerán desacuerdos silenciosos que no se resuelven. Día largo, respira y ponte en acción.



Géminis
Te harás un lugar en el mundo. Después de una extensa búsqueda interior encontrarás el camino hacia tu propia felicidad.



Cáncer
Descubres aspectos que necesitan de tu concentración y profundidad mental. El resultado será una actitud racional ante las cosas.



Leo
Trabajar en grupo te traerá más satisfacciones que amarguras. Sabrás escuchar opiniones y compartir posiciones. Comparte los logros.



Virgo
Tus ideas son mucho más objetivas y por lo tanto más fáciles de realizar. Permitete un descanso luego de las obligaciones. Relájate.



Libra
Busca la verdad y la objetividad en todos tus actos. Aléjate de las idas y vueltas emocionales. Lograrás solidez y tranquilidad.



Escorpio
Necesitas un descanso de las rutinas domésticas que te pesan últimamente. Busca la forma de bajar la presión que sientes.



Sagitario
Ante la toma de determinadas decisiones te sentirás solo. Deja en claro la situación para después no tener que pagar consecuencias.



Capricornio
Es necesario ver para creer. Despeja las dudas de tu mente. Confía en tu visión de los hechos y obtendrás la respuesta esperada.



Acuario
Tendrás que adaptarte a los cambios o podrías sufrir consecuencias desagradables. Piensa que tendrás nuevas oportunidades.



Piscis
Si deseas tener nuevos amigos deberías ser sincero y ofrecerles tu ayuda y tu tiempo. Para recibir debes aprender a dar primero.

Veracruz

EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Quantum

farmacia homeopática

Endulzá tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

AGRO

MGAP exhorta a combatir la garrapata bovina antes de que aparezca: "La batalla se gana antes de verla"

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) lanzó una nueva campaña de concientización dirigida a los productores rurales, con el objetivo de reforzar las estrategias de prevención y control de la garrapata bovina. Bajo el lema "La batalla contra la garrapata se gana antes de verla", la iniciativa pone el foco en la importancia de actuar durante el invierno, antes de que las infestaciones alcancen niveles elevados.

Según explicó la cartera,

la primera generación anual del parásito, que se desarrolla entre los meses de julio y agosto, constituye el momento más oportuno para aplicar tratamientos sanitarios, ya que la población de garrapatas es aún reducida y el control resulta mucho más efectivo.

La importancia de actuar a tiempo

El MGAP señala que, aunque durante el invierno la presencia de garrapatas sobre los animales suele ser baja, el ciclo

Planificación junto al veterinario

Como parte de la campaña "Aprendiendo sobre la Garrapata Bovina", el Ministerio recomienda que cada productor planifique las medidas sanitarias junto a su veterinario o veterinaria de confianza, definiendo la estrategia más adecuada según las características del establecimiento y del rodeo.

La cartera sostiene que una planificación anticipada mejora la eficacia de los tratamientos, disminuye el riesgo de futuras infestaciones y contribuye a un manejo sanitario más eficiente del ganado.

Una campaña de prevención

Con esta iniciativa, el MGAP busca fortalecer la conciencia sobre la importancia de la prevención y promover decisiones basadas en el conocimiento del ciclo biológico del parásito.

Cada generación de garrapatas da origen a la siguiente, por lo que un tratamiento oportuno reduce la cantidad de parásitos presentes en el establecimiento, limita la contaminación de las pasturas y facilita el manejo sanitario del rodeo durante el resto del año.

En contrapartida, esperar a detectar una infestación importante implica actuar cuando gran parte del ciclo reproductivo ya se completó, haciendo que el control sea más difícil, costoso y menos eficiente.

El mensaje central de la campaña es claro: el momento más efectivo para combatir la garrapata no es cuando ya se observa sobre los animales, sino antes de que su población aumente, evitando así mayores pérdidas productivas y económicas para los establecimientos ganaderos.

POLÍTICA

El senador del Partido Nacional Carlos Daniel Camy presentó un proyecto de ley ante el Senado de la República con el objetivo de enfrentar el avance de las especies exóticas invasoras, consideradas una de las principales amenazas para la biodiversidad, la producción agropecuaria y los ecosistemas nativos del Uruguay.

La iniciativa propone declarar bajo la condición jurídica de "plaga leñosa" a dos especies ampliamente extendidas en el país: la acacia negra y el ligustro, cuya proliferación ha generado creciente preocupación entre especialistas y productores.

Según explicó el legislador, diversos estudios técnicos demuestran que el avance de estas especies altera la estructura de los montes nativos, degrada los cursos de agua, reduce la productividad de los suelos y ocasiona importantes perjuicios económicos al sector agropecuario.

"La propuesta busca declarar



Senador Carlos Camy propone declarar la acacia negra y el ligustro como "plagas leñosas"

bajo la condición jurídica de 'plaga leñosa' a las especies conocidas popularmente como acacia negra y ligustro", señaló Camy al presentar la iniciativa.

Herramientas para frenar el avance

El senador sostuvo que el proyecto procura dotar al Poder Eje-

cutivo de instrumentos jurídicos y operativos que permitan coordinar políticas públicas destinadas a controlar la expansión de estas especies.

Entre las medidas previstas se encuentran acciones de prevención, control, erradicación y fomento, con el fin de detener el avance de estas invasiones

biológicas que, según afirmó, representan un problema creciente para el patrimonio natural del país.

"Con este proyecto de ley se busca darle al Poder Ejecutivo herramientas jurídicas y operativas que permitan coordinar acciones preventivas, coercitivas y de fomento que detengan el avance silencioso, pero crítico, de estas invasiones biológicas", expresó Camy.

Protección del ambiente y de la producción

La iniciativa apunta a fortalecer la conservación de los montes nativos y la biodiversidad, al tiempo que busca minimizar el impacto que estas especies invasoras generan sobre la actividad agropecuaria y los recursos naturales.

De aprobarse, el proyecto establecería un nuevo marco legal para enfrentar una problemática ambiental que especialistas consideran prioritaria, facilitando la implementación de estrategias de manejo y control en todo el territorio nacional.



DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS
PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

Fiambrería completa
Variedad en cortes de Carne envasada
Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos

todo lo que te imaginas y mucho más!!!



Con la App UTE Mueve planificás tu próxima jugada

Consultá en tiempo real la red de cargadores de vehículos eléctricos en todo el país, para saber cuáles están disponibles.



Descargala y empezá a usarla.



ute
Avanzamos con energía